

DECRETO N° 0046

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

29 ENE 2018

VISTO:

El Expediente N° 02001-0036198-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-; y el acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa mediante la Resolución N° 765 de fecha 21 de diciembre de 2017, para la designación de Fiscal Adjunta del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe en la Circunscripción Judicial N° 3 — Sede Venado Tuerto, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 4629;

POR ELLO:

ELGOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Designase como Fiscal Adjunta del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 21 Ley N° 13013, a quien a continuación se detalla:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 3

Sede Venado Tuerto

FISCAL ADJUNTA

- Doctora MARIANA BELÉN VIDAL (Clase 1988 - M.I. 33.021.082)

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

LIFSCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein

21435
